

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 28-06-2018 16:07:29  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3649-39-LE18

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-419-SE18

SEÑOR (ES) : SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) : Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN : Lago Riñihue 223, Concepción Región del Biobío Pobl. Lagos de Chile, Collao	FONO : (56)(41) 3243024
RUT : 9.739.385-0	FAX : (56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MEDALLAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	200 Unidad	MEDALLA ACUÑADA EN ZAMAC DE 6 CMS DE DIAMETRO Y 3 MM DE ESPESOR	MEDALLA ACUÑADA EN ZAMAC DE 6 CMS DE DIAMETRO Y 3 MM DE ESPESOR	1.290,00	0,00	0,00	258.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	258.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	258.000
	19% IVA	\$	49.020
	Total	\$	307.020

Fuente Financiamiento: 215.24.01.008 (5)

### Observaciones:

ADQ. DE MEDALLAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 227, DIDECO.  
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONON CONTACTO 43-2633415.  
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.  
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3649-70-PC18 / 2401008)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>